

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



ICG131004NI5  
Registro Federal de Contribuyentes

INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080596573  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**XALAPA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A 31 DE JULIO DE 2019**



ICG131004NI5

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	ICG131004NI5
<b>Denominación/Razón Social:</b>	INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	04 DE OCTUBRE DE 2013
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	10 DE OCTUBRE DE 2013

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 91190	<b>Tipo de Vialidad:</b> CALLE
<b>Nombre de Vialidad:</b> PICO DE ORIZABA	<b>Número Exterior:</b> 63
<b>Número Interior:</b>	<b>Nombre de la Colonia:</b> SIPEH ANIMAS
<b>Nombre de la Localidad:</b> XALAPA-ENRIQUEZ	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> XALAPA
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	<b>Entre Calle:</b> SOLEDAD
<b>Y Calle:</b> SAN FRANCISCO	<b>Correo Electrónico:</b> mluciano@icgolfo.com.mx

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 228

Número: 2372400

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
5	Comercio al por mayor de abarrotes	30	13/10/2015	
2	Servicios de limpieza de inmuebles	25	16/01/2017	
3	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	15	19/03/2015	
4	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales	5	19/03/2015	
2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	5	19/03/2015	
1	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	5	19/03/2015	
1	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	3	11/03/2016	
9	Comercio al por mayor de carnes rojas	3	27/04/2016	
9	Alquiler de automóviles sin chofer	3	01/02/2019	
13	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	2	01/05/2017	
11	Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer	2	01/02/2019	
11	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, frutas secas, chiles secos y especias (clavos, pimienta, azafrán, comino, nuez moscada, canela)	1	27/04/2016	
14	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	1	01/08/2017	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	04/10/2013	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	04/10/2013	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	04/10/2013	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/10/2013	

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/10/2013	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014	
Enterero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/03/2015	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/03/2015	
Enterero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2017	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/07/2018	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/07/2018	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	15/08/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

**Sello Digital:**

||2019/07/31|ICG131004NI5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

XQZD4ZnUftR7yx85TohefO3RNFxhpGYHqD7RLK9iTbOZpQVG6B67ZXwVlwiHdTEVBMK4VSxuhQiE50wc/OD  
uS0eWCdrRMD0xGGOICYFqsXsfBrn9PjBlS0i5uefF6G+BhV3dpqnES87j29JybovU5150ZilvlszxBcgExmqfGE=



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)